



Expte N° 61.815.-

SANTA FE, 23 de junio de 2014.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia relacionadas con la solicitud de renovación de la Beca de Tutoría a favor del Sr. Ezequiel Martín BIANCOTTI, financiada por el Subproyecto del Ciclo General de Conocimientos Básicos del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

ATENTO que el Decano dicto la Resolución N° 524/13, de fecha 09 de diciembre de 2013, Ad Referéndum del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 524/13 dictada por el Decano, ad- referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Renovar al Sr. Ezequiel Martín BIANCOTTI, DNI N° 35.167.894, una Beca de Tutoría en el marco del Subproyecto de Ciclo General de Conocimientos Básicos (CGCB) del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que el estipendio mensual de \$600 (pesos seiscientos), será financiado por el Subproyecto del Ciclo General de Conocimientos Básicos (CGCB- Área 26-6 Tutorías) del Programan de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI).

ARTICULO 4º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Asesoría Pedagógica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 145/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar